



# Providencia

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 04 DIC 2020

**EX. N° 1469 / VISTOS:** Lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Ley N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, la Ley N°19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; y teniendo presente las facultades que me otorgan los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

**CONSIDERANDO:** 1.- La solicitud de cambio de razón social y transformación de la sociedad dueña y cambio de dueño de las patentes que se indican en la parte dispositiva de este decreto que amparan el establecimiento comercial ubicado en Avda. Tobalaba N°911, Unidad Vecinal N°5.-

2.- La escritura pública de modificación de sociedad de 31 de Enero de 2017 otorgada ante la Notario Público de Santiago doña Linda Scarlett Bosch Jiménez, cuyo extracto social se inscribió a fojas 15.452 N°8.614 del año 2017 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial N°41.689 de 20 de Febrero de 2017, que modifica la razón social de "Sociedad de Distribución y Transporte SDT Limitada" por "Comercial Líquidos Off Limitada".-

3.- La escritura pública de transformación de sociedad de 28 de Junio de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, cuyo extracto social se inscribió a fojas 52.948 N°26.246 del año 2019 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial N°42.400 de 10 de Julio de 2019, que transforma la sociedad de responsabilidad limitada "Comercial Off Líquidos Limitada" en una sociedad anónima "Central de Compras y Distribución S.A".-

4.- La escritura pública de constitución de la sociedad Comercial Líquidos Off SpA, de fecha 1 de Julio de 2019, otorgada en la Notaría Pública de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, cuyo extracto social se inscribió a fojas 53.513 N°26.485 del año 2019 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial N°42.401 de fecha 11 de Julio de 2019.-

5.- La escritura pública de materialización de aporte de establecimiento comercial de 19 de Agosto de 2019, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Andrés Felipe Rieutord Alvarado de Central de Compras y Distribución S.A a Comercial Líquidos Off SpA.-

6.- Los certificados de antecedentes de los directores y la declaración jurada de los miembros del Directorio como cuerpo colegiado, de la sociedad solicitante.-

7.- El Informe N°504 de 19 de Noviembre de 2020, del Director Jurídico.-

8.- El Memorándum N°14.979 de 25 de Noviembre de 2020, de la Dirección de Atención al Contribuyente.-

## DECRETO:

1.- Déjase constancia a contar de esta fecha del cambio de razón social de la sociedad dueña de las patentes comercial y de alcoholes que a continuación se indican:

ROL Y GIRO	: N° 2-388	EXPENDIO DE ABARROTOS, BEBIDAS, CONFITES, HIELO ENVASADO DE FABRICAS AUTORIZADAS
	: N° 4-67	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
ANTIGUA RAZON SOCIAL	: SOCIEDAD DE DISTRIBUCION Y TRANSPORTE SDT LIMITADA	
RUT. N°	: 77.182.090-5	

HOJA N° 2 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1469 / DE 2020.-

**NUEVA RAZON SOCIAL** : COMERCIAL LIQUIDOS OFF LIMITADA

**RUT.N°** : 77.182.090-5

**DIRECCIÓN** : AVDA. TOBALABA N° 911

2.- Déjase constancia a contar de esta fecha de la transformación de la sociedad dueña de las patentes comercial y de alcoholes que a continuación se indican:

**ROL Y GIRO** : N° 2-388 EXPENDIO DE ABARROTES, BEBIDAS, CONFITES, HIELO ENVASADO DE FABRICAS AUTORIZADAS

: N° 4-67 DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

**RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD DUEÑA REGISTRADA** : COMERCIAL LIQUIDOS OFF LIMITADA

**RUT. N°** : 77.182.090-5

**ACTUAL RAZON SOCIAL SOCIEDAD DUEÑA** : CENTRAL DE COMPRAS Y DISTRIBUCION S.A.

**RUT.N°** : 77.182.090-5

**DIRECCIÓN** : AVDA. TOBALABA N° 911

3.- Autorízase a contar de esta fecha el cambio de dueño de las patentes comercial y de alcoholes que a continuación se indica:

**ROL Y GIRO** : N° 2-388 EXPENDIO DE ABARROTES, BEBIDAS, CONFITES, HIELO ENVASADO DE FABRICAS AUTORIZADAS

: N° 4-67 DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

**ANTIGUO DUEÑO** : CENTRAL DE COMPRAS Y DISTRIBUCION S.A.  
**RUT.N°** : 77.182.090-5

**ACTUAL DUEÑO** : COMERCIAL LIQUIDOS OFF SpA  
**RUT.N°** : 77.038.846-5

**DIRECCIÓN** : AVDA. TOBALABA N° 911

4.- Déjase constancia que en conformidad al artículo 3 de la Ley N°19.925, la patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, corresponde a la letra "A" y su valor semestral vigente a la fecha es de 1 UTM., sin perjuicio de la contribución que corresponda pagar en conformidad al artículo 24 del Decreto Ley N°3063 de 1979.-

5.- El funcionamiento del mencionado establecimiento se regirá por las normas de la Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas y la Ordenanza Comunal sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios, cuyo texto refundido y sistematizado fue fijado por Decreto Alcaldicio EX.N°901 de 4 de Agosto de 2020.-

6.- Notifíquese el presente Decreto por el Departamento de Rentas en conformidad a las normas vigentes sobre el particular.-

*kw*



# Providencia

Secretaría Municipal

HOJA N° 3 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1469/ DE 2020.-

7.- Procédase por el Departamento de Rentas a anotar la transferencia de las patentes indicadas en el rol respectivo.-

Anótese, comuníquese y archívese.-

  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
Secretario Abogado Municipal



PLH/MRMQ/IMYJ/cbo.-

Distribución

Dirección de Atención al Contribuyente (Departamento de Rentas)

Dirección de Obras Municipales

Dirección de Fiscalización

Archivo

Decreto en Trámite N° 2378.-



EVELYN MATTHEI FORNET  
Alcaldesa